

20.874

Guayaquil, Marzo 08 del 2019.

Señor
MANUEL ANASTACIO VASQUEZ VERA
Cuidad.-

De mis consideraciones.-

Cúmpleme manifestar a usted que la Junta General de Socios de la compañía de responsabilidad limitada **SUDAMERICANA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD SUDASER CIA. LTDA.** En sesión celebrada el día de hoy, lo designó **GERENTE** de la compañía por un periodo de dos años.

Como Gerente ejercerá individual o conjuntamente con el Presidente la administración activa de los negocios sociales y la representación Legal, Judicial y extrajudicial de la compañía.

SUDAMERICANA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD, SUDASER CIA. LTDA. Se constituye mediante escritura pública otorgada el treinta de julio de 1985 ante el notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vincenzini y se inscribió en el Registro Mercantil del 6 de Septiembre del mismo año.

Muy Atentamente

Sra. **Mónica Kattushka Martillo Rosero**
Secretario Ad - hoc
C. I. N° 091623519-5

Acepto el cargo.- Guayaquil, Marzo 08 del 2019.

Sr. **Manuel Anastacio Vásquez Vera**
C. I. N° 090760447-4

 **LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD MERCANTIL ADJUNTA.**

 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



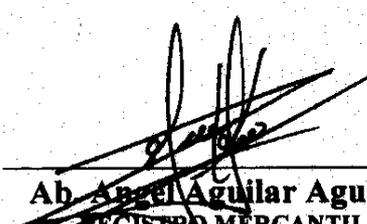
NÚMERO DE REPERTORIO:10.730
FECHA DE REPERTORIO:08/mar/2019
HORA DE REPERTORIO:08:43

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Marzo del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía SUDAMERICANA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD SUDASER CIA. LTDA., a favor de MANUEL ANASTACIO VASQUEZ VERA, de fojas 10.930 a 10.933, Registro de Nombramientos número 3.150.

ORDEN: 10730




Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 12 de marzo de 2019

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0569589

DE COMPANIAS, VALORES Y APOURDO
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO

22 MAR 2019 10RA 2:00

17